

W28
(9224)

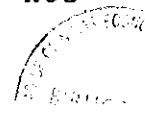
Documento de Trabajo

9224

EVALUACION DE LOS MARCOS COMUNITARIOS
DE APOYO DEL OBJETIVO 1. UN ANALISIS
COMPARADO DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Alfonso Utrilla de la Hoz

X480052599



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Campus de Somosaguas. 28223 MADRID.

Esta publicación de Documentos de Trabajo pretende ser cauce de expresión y comunicación de los resultados de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. No obstante, la publicación está abierta a investigadores de otras instituciones que deseen difundir sus trabajos en ella.

Los Documentos de Trabajo se distribuyen gratuitamente a las Universidades e Instituciones de Investigación que lo solicitan. Asimismo, las peticiones personales pueden ser atendidas en la medida en que se disponga de ejemplares en existencia.

Se ruega a las personas e instituciones interesadas en solicitar ejemplares que utilicen el boletín de pedido que figura seguidamente.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Boletín de Pedido.
Nombre de la persona o institución:
.....
Calle: nº
Ciudad:Distrito Postal:.....País:
Solicita una suscripción permanente <input type="checkbox"/>
(sólo Universidades e Instituciones de Investigación) <input type="checkbox"/>
Solicita los Documentos de Trabajo cuyos números se relacionan a continuación: _____

Enviar a:
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid
Vicedecano
Campus de Somosaguas. 28023 MADRID. ESPAÑA.

EVALUACION DE LOS MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO
DEL OBJETIVO 1. UN ANALISIS COMPARADO DE LAS
REGIONES ESPAÑOLAS¹

Alfonso Utrilla de la Hoz

Universidad Complutense

I. INTRODUCCION.

El objeto de este trabajo es establecer criterios que permitan evaluar el grado de adecuación de los instrumentos comunitarios de desarrollo regional a las necesidades objetivas de recursos económicos, a través de la contrastación de los medios financieros canalizados por los Marcos Comunitarios de Apoyo del Objetivo 1 -fomentar el desarrollo y ajuste de las regiones menos desarrolladas- con los indicadores de desarrollo y los índices de necesidad de infraestructuras. Las sucesivas etapas que están marcando en la actualidad el proceso de integración europea -mercado único y unión económica y monetaria- establecen un nuevo contexto de orden económico y político con amplias potencialidades para el desarrollo de los países que forman parte del mismo. Las ventajas económicas globales generadas precisan, sin embargo, de instrumentos que permitan canalizar el mayor grado de desarrollo obtenido al conjunto del territorio comunitario, respetando la libre competencia que caracteriza a

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia realizada para el Instituto de Estudios Fiscales.

los procesos económicos en el ámbito comunitario.

El equilibrio entre el respeto a esa libre competencia y a las reglas del mercado como elementos consustanciales de la Comunidad y la distribución espacial del desarrollo económico generado constituye un reto muy importante plasmado en la compatibilidad entre el mercado único y la cohesión económica y social y, en una fase posterior, entre la unión económica y monetaria y la convergencia real entre los Estados miembros.

En este contexto, la vertebración territorial en la Comunidad Europea tiene que hacer frente, por un lado, a los importantes desequilibrios regionales de carácter estructural previamente existentes en economías de muy distinto nivel de desarrollo y con capacidades potenciales diferentes, cuya disparidad ha ido aumentando con las sucesivas ampliaciones. Por otro lado, el riesgo de que los procesos de integración en curso generen una profundización en las diferencias espaciales actuales al localizarse preferentemente la actividad económica en determinadas zonas centrales de la Europa comunitaria constituye un reto adicional para la política regional.

La limitación de los medios financieros disponibles en un presupuesto comunitario relativamente reducido que comparte también con otras políticas que absorben la mayor parte de los recursos económicos las prioridades en su actuación refuerza, además, la necesidad de un diseño adecuado en los instrumentos utilizados para alcanzar este objetivo de cohesión. En este

sentido, la reforma de las acciones estructurales comunitarias debería resultar coherente, en primer lugar, con la dimensión del problema al que ha de hacer frente y, en segundo lugar, con la orientación efectiva de los recursos destinados a tal fin, independientemente de su cuantía.

Es este segundo aspecto el que es abordado fundamentalmente en este trabajo, dada la necesidad de que la distribución de los recursos previstos para la política regional por las autoridades comunitarias responda a criterios de eficacia y equidad para resolver o atenuar los problemas de desarrollo espacial en el ámbito de la Comunidad. Bajo este criterio genérico de eficacia y equidad en la orientación de la actuación comunitaria en materia regional se evalúa la misma a través de la configuración de los Marcos Comunitarios de Apoyo para las regiones menos desarrolladas analizando: su distribución por países y regiones, el destino de los recursos a través de los ejes prioritarios establecidos en cada caso y su utilización a través del grado de ejecución, con el fin de evaluar su eficacia en el cumplimiento de los objetivos intermedios y finales.

El análisis del funcionamiento de los Marcos Comunitarios de Apoyo permitirá así, establecer sus efectos redistributivos y extraer conclusiones sobre la canalización de recursos a través de nuevos instrumentos presupuestarios orientados al desarrollo, como el Fondo de Cohesión y, en general, del sesgo redistributivo incorporado en todas las acciones comunitarias llevadas a cabo en el presupuesto mediante programas de gasto y su financiación.

II. CONTRASTACION DE LAS DOTACIONES DE LOS MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO DEL OBJETIVO N°1 CON LOS INDICES DE DESARROLLO REGIONAL.

II.1. Las prioridades de la actuación comunitaria en las regiones menos desarrolladas.

El ámbito de aplicación de los Marcos Comunitarios de Apoyo del objetivo n°1 está representado en los gráficos 1 y 2 en términos geográficos y poblacionales: 919.000 kilómetros cuadrados de superficie y más de 70 millones de personas son las dos magnitudes básicas a las que afecta. El gráfico 3 representa el nivel de desarrollo relativo por Estados beneficiarios de las regiones incluidas en el objetivo, en términos de PIB por persona en media de los últimos años. Como puede observarse por las cifras e índices escogidos, el objetivo definido representa unas magnitudes suficientemente elevadas y una dimensión del problema tan importante como para relativizar la efectividad real de las medidas adoptadas. Sin embargo, dada precisamente esa desmesura entre la naturaleza y dimensión de los problemas a resolver y los recursos destinados a su corrección, resulta más necesario asignar correctamente los recursos para generar un impacto regional importante en función de las necesidades territoriales.

Por otro lado, las diferencias internas entre las propias regiones beneficiarias -entre los territorios franceses, Portugal y Grecia, por un lado, e Irlanda del Norte, por otro, hay mayor diferencia en términos de PIB por habitante, que entre ésta y la media comunitaria- hacen imprescindible una distribución de los

recursos comunitarios acordes con las diferencias relativas entre los territorios acogidos.

Los Marcos Comunitarios de Apoyo del objetivo nº1 comprenden un conjunto de recursos presupuestarios que abarcan desde las subvenciones comunitarias -donde destacan las aportaciones del FEDER-, la financiación nacional pública -de ámbito central, regional o local-, aportaciones del sector privado y, en su caso, los préstamos comunitarios programados.

El conjunto de las subvenciones, comunitarias y nacionales públicas y privadas, superaba los 76.511 millones de Ecus, casi 10 billones de pesetas, en el momento de su aprobación. Su distribución por Estados beneficiarios se representa en el gráfico nº4. Como puede observarse, Portugal y las regiones españolas son los principales destinatarios del conjunto de recursos incluidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo, con el 47,7% de los mismos (24,1% y 23,6% respectivamente).

El gasto público total -comunitario y nacional- supera los 64.000 millones de Ecus, de los que el 25,2% corresponden a España y el 22% a las regiones italianas, que superan así a Portugal en el esfuerzo público conjunto, tal como se representa en el gráfico nº5.

El gráfico nº6 recoge el conjunto de subvenciones comunitarias aportadas por los Fondos Estructurales, que ascienden a más de 35.591 millones de Ecus, de los que el 26,4% corresponden a las

Comunidades Autónomas españolas.

Finalmente, el gráfico nº7 muestra las aportaciones programadas por el FEDER distribuidas por Estados miembros destinatarios. El conjunto incluido en los Marcos Comunitarios asciende a más de 20.960 millones de Ecus, de los que el 29,6% corresponden a España. Los recursos del FEDER para el período 1989-93 representan así el 27,4% de las cantidades globales incluidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo del objetivo nº1.

Las intervenciones incluidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo presentan una serie de prioridades, basadas en el conjunto de actuaciones con mayor relevancia sobre el desarrollo regional. Así, la mejora de las infraestructuras de base constituye el destino principal de las ayudas comunitarias, tal como queda recogido en el cuadro nº1, con el 29% de la dotación de los Fondos Estructurales para el conjunto de Estados beneficiarios en todo el período. En este sentido, las prioridades se centran en las infraestructuras de transportes -red de carreteras y autopistas y red de ferrocarriles-, telecomunicaciones y las del sector energético. España, con un 43% de los recursos comunitarios destinados a tal fin, se sitúa muy por encima de la media en este objetivo, mientras Portugal le otorga una menor importancia, dedicándole el 15% de las ayudas comunitarias.

La valorización de los recursos humanos en las regiones menos desarrolladas absorbe el 21% de la ayuda comunitaria que recibirán entre 1989 y 1993. La importancia otorgada a la

formación profesional y a la política de empleo como factores de desarrollo económico se pone de relieve en el apoyo a las estructuras de formación, la adaptación de los sistemas

CUADRO Nº1. DISTRIBUCION POR SECTORES DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

ESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	TOT.
INTER.GLOB.	10%	15%	6%	18%	21%	29%	1%	100%
GRECIA	35%	11%	1%	16%	14%	23%	1%	100%
ESPAÑA	-	11%	7%	16%	23%	43%	-	100%
FRANCIA	1%	7%	5%	20%	36%	30%	1%	100%
IRLANDA	-	28%	-	25%	22%	25%	-	100%
ITALIA	-	20%	13%	16%	17%	33%	1%	100%
PORTUGAL	19%	14%	6%	18%	28%	15%	-	100%
REINO UNIDO	-	18%	-	24%	34%	24%	-	100%

1. Medidas existentes y varios.
2. Aumento de la competitividad de las empresas.
3. Estructuras de apoyo a las actividades económicas.
4. Valorización de los recursos endógenos.
5. Valorización de los recursos humanos.
6. Mejora de las infraestructuras de base.
7. Asistencia técnica y publicidad.

FUENTE: Comisión Europea y elaboración propia.

educativos de formación profesional y la prioridad de la lucha contra el desempleo de larga duración. Por países, los territorios franceses, con el 36% de los recursos destinados a tal fin, y Grecia con sólo el 14% de los mismos, se sitúan en las

posiciones extremas.

La valorización de los recursos endógenos absorbe el 18% de los créditos comunitarios previstos, siendo más destacada en Irlanda, donde representa el 25% de las ayudas.

El aumento de la competitividad de las empresas constituye otro eje prioritario de las acciones estructurales, destinándosele el 15% de los recursos comunitarios a través de ayudas directas para la realización de inversiones productivas en determinados sectores, fomentando la formación técnica y profesional, el desarrollo de la capacidad de investigación e innovación tecnológica y el servicio a las empresas.

Finalmente, las medidas anteriormente existentes, las estructuras de apoyo a las actividades económicas centradas en la industria, servicios, artesanía, turismo y agricultura, junto con los recursos destinados a asistencia técnica, completan los ejes prioritarios de actuación.

II.2. Análisis de la distribución de los Marcos Comunitarios de Apoyo de acuerdo con los indicadores del desarrollo regional.

Como se ha señalado, un primer elemento de racionalidad en la orientación de las acciones comunitarias es el grado de coherencia en la distribución de los recursos financieros programados entre los territorios potencialmente beneficiarios. Dadas las desigualdades existentes entre el conjunto de regiones

destinatarias de la actuación comunitaria, parece razonable plantear una exigencia de tratamiento diferente en función del nivel de desarrollo relativo.

En este sentido, las comparaciones interregionales o interestatales en la distribución de los recursos comunitarios han de ponderarse por la población acogida, con el fin de establecer elementos homogéneos que permitan el análisis.

El cuadro nº2 recoge, en términos de Ecus por habitante e índices, las cantidades previstas para el período de vigencia en cada Marco Comunitario de Apoyo por distintos conceptos, distribuidas por regiones y Estados destinatarios. Como puede observarse, las cantidades por habitante que corresponden a cada país resultan muy diferentes. Así, mientras Gran Bretaña (Irlanda del Norte) recibe del FEDER 221 Ecus por habitante, a Irlanda se le adjudican 465 Ecus por habitante, sobre una media para el conjunto de las regiones del objetivo nº1 de 298. Es decir, una diferencia de 156 a 74 sobre una media de 100. Italia, Francia y España también se sitúan por debajo de la media, mientras Grecia y Portugal se colocan en un índice de 123.

El conjunto de subvenciones comunitarias establecidas, incluidas las dotaciones del FEDER muestran una distribución aún más diferenciada, pasando Italia a ocupar la última posición con un índice de 72 frente al 205 de Irlanda (363 Ecus por habitante frente a 1.036, respectivamente).

CUADRO Nº2. MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO (ECUS/H E INDICES)

REGION	FEDER	SC	GP	MCA	I1	I2	I3	I4
GRECIA	367	589	1100	1200	123	116	121	110
GALIC.	111	189	320	344	37	37	35	32
ASTUR.	78	137	232	258	26	27	25	24
C-L	90	193	328	380	30	38	36	35
C-M	109	220	367	393	37	43	40	36
EXTREM	154	280	470	500	52	55	52	46
C.VAL.	47	91	152	174	16	18	17	16
ANDAL.	96	155	263	313	32	31	29	29
MURCIA	71	132	214	262	24	26	24	24
C.Y.M.	-	-	-	-	-	-	-	-
CANAR.	126	193	338	379	42	38	37	35
ESP.O1	277	420	721	806	93	83	79	74
CORSE	328	587	1170	1397	110	116	128	128
DOM	246	568	1094	1179	82	112	120	108
FRA.O1	259	571	1106	1213	87	113	121	111
IRLAND	465	1036	1729	2371	156	205	190	218
CAMPA.	117	160	307	327	39	32	34	30
ABRUZ.	147	250	541	683	49	49	59	63
MOLISE	251	458	802	868	84	91	88	80
PUGLIA	94	168	297	318	32	33	33	29
BASIL.	209	506	894	1072	70	100	98	98
CALAB.	140	241	430	474	47	48	47	43
SICIL.	98	168	310	328	33	33	34	30
CERDE.	166	319	596	754	56	63	65	69
ITA.O1	237	363	674	765	79	72	74	70
PORTU.	367	719	1328	1802	123	142	146	165
IRL.N.	221	503	867	1119	74	100	95	103
OBJ.1	298	506	911	1089	100	100	100	100
OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-
EUR12	-	-	-	-	-	-	-	-

SC. Subvenciones comunitarias. GP. Gasto público total. MCA. Marcos Comunitarios de Apoyo.

FUENTE: Comisión Europea y elaboración propia.

El gasto público total, incluidas las aportaciones de los propios Estados receptores de las ayudas comunitarias, muestra el esfuerzo público conjunto en las regiones menos desarrolladas. Las diferencias resultan aquí igualmente significativas, destacando nuevamente Irlanda, con un índice de 190, frente al 74 de Italia. En este sentido, cabe destacar el esfuerzo inversor de las autoridades nacionales, dada la cofinanciación que caracteriza a las ayudas comunitarias, especialmente en países como Irlanda (693 Ecus por habitante), Portugal (609) y Grecia (511), quienes destinan más recursos propios que el conjunto de subvenciones comunitarias que reciben otros países con un mayor nivel de desarrollo.

El conjunto del esfuerzo inversor incluido en los Marcos Comunitarios de Apoyo aumenta las diferencias en su distribución, dado el distinto grado de participación de la iniciativa privada en los mismos. Así, las diferencias aumentan, siendo mayores entre Irlanda, con un índice de 218, e Italia, con 70. Destaca en este sentido la cuantía de la intervención privada en Irlanda (642 Ecus por habitante) o Portugal (474).

El gráfico nº8 recoge, de forma acumulada, el conjunto de contribuciones públicas y privadas al desarrollo de las regiones menos avanzadas. Como puede observarse, su representación gráfica resulta significativa, tanto en el volumen total de recursos como en su composición, ya que al considerar la financiación por habitante el perfil resultante varía sensiblemente.

Si comparamos los índices nacionales incluidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo con los indicadores de desarrollo regional a través de la realización de regresiones, los resultados obtenidos muestran el siguiente perfil:

- La regresión entre los índices que recogen la distribución nacional de la dotación del FEDER y el PIB por habitante del último año disponible (media comunitaria igual a 100 en 1988), muestra una relación inversa aunque con una dispersión elevada, especialmente en Irlanda y los territorios franceses, sin un ajuste significativo, respondiendo a la siguiente ecuación:

$$IFEDER = 159,76 - 0,87 * PIBH88, R^2 = 0,1$$

- La relación entre el índice que refleja la distribución de las subvenciones comunitarias y el PIB por habitante muestra un pequeño sesgo redistributivo, alterado por la alta participación de Irlanda, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$ISC = 173,65 - 0,88 * PIBH88, R^2 = 0,04$$

- La relación entre el índice de gasto público total y el nivel de desarrollo medido a través del PIB por habitante tampoco muestra un grado significativo de ajuste, aunque la pendiente refleja una relación inversa entre ambos a través de la siguiente ecuación:

$$IGP = 199,62 - 1,3 * PIBH88, R^2 = 0,12$$

- Finalmente, la relación entre el índice del conjunto de los Marcos Comunitarios de Apoyo y el PIB por habitante refleja un grado de ajuste similar, respondiendo a la siguiente ecuación:

$$IMCA = 182,57 - 0,97 * PIBH88, R^2 = 0,04$$

Si consideramos, alternativamente, un indicador de desarrollo que refleje temporalmente el nivel relativo existente previamente, como el PIB por habitante en 1983, la contrastación no varía significativamente, respondiendo el ajuste a las siguientes ecuaciones:

$$IFEDER = 164,93 - 0,95 * PIBH83, R^2 = 0,11$$

$$ISC = 179,75 - 0,97 * PIBH83, R^2 = 0,05$$

$$IGP = 205,47 - 1,39 * PIBH83, R^2 = 0,12$$

$$IMCA = 188,58 - 1,07 * PIBH83, R^2 = 0,04$$

La contrastación de los índices de las variables contenidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo y el índice de productividad, medido a través del PIB por persona ocupada en 1988, muestra un grado de correlación similar:

$$IFEDER = 175,9 - 0,9 * PIBO88, R^2 = 0,19$$

$$ISC = 165,94 - 0,6 * PIBO88, R^2 = 0,03$$

$$IGP = 179,06 - 0,78 * PIBO88, R^2 = 0,07$$

$$IMCA = 193,21 - 0,91 * PIBO88, R^2 = 0,06$$

El sesgo redistributivo alcanzado en el reparto de las ayudas

comunitarias y el esfuerzo nacional contenido en los Marcos Comunitarios de Apoyo se compara a continuación con la territorialización del gasto comunitario.

Los cuadros 3 y 4 recogen, respectivamente, la regionalización del gasto comunitario en Ecus por habitante e índices de algunos conceptos significativos en distintos períodos. Las cantidades resultantes, basadas en el trabajo de FRANZMEYER, HRUBESCH, SEIDEL y WEISE (1991), muestran la atribución a las distintas regiones del objetivo nº1 de los pagos realizados en el período 1986-87 por el FEDER (IFED), el conjunto de Fondos Estructurales (IFEST), el gasto agrícola (IFEAGA) y el total realizado (ITOT). Asimismo, las variables FEDT (IFEDT) y FEDMT (IFEDMT) reflejan, respectivamente, la distribución del conjunto de ayudas directas y totales (directas e indirectas) realizadas por el FEDER en los años 1989-90.

Como puede observarse, la distribución del FEDER por países en el período 1986-87 muestra importantes diferencias. Tomando como base el índice 100 para la media del conjunto de la Comunidad (316 para las regiones del objetivo nº1) Irlanda e Italia, alcanzando valores de 387, superan ampliamente el índice de España, situado en el 272.

La imputación regional del conjunto de acciones estructurales amplía las diferencias existentes, oscilando entre el índice 548 de Irlanda y el 205 de España, con una media de 266 para el

CUADRO Nº3. REGIONALIZACION DEL GASTO COMUNITARIO (ECUS/H)

REGION	FEDER	FEST	FEOGA	TOTAL	FEDT	FEDMT
GRECIA	62	106	321	427	76	113
GALIC.	29	54	8	62	38	48
ASTUR.	82	100	4	104	128	164
C-L	87	110	54	165	93	117
C-M	103	130	58	188	173	220
EXTREM	89	119	57	176	80	101
C.VAL.	0	20	11	31	26	33
ANDAL.	78	109	49	158	91	115
MURCIA	63	93	29	122	66	84
C.Y.M.	-	-	-	-	-	-
CANAR.	18	46	5	51	57	71
ESP.O1	58	84	33	117	78	98
CORSE	79	105	73	178	68	72
DOM	-	-	-	-	-	-
FRA.O1	-	-	-	-	-	-
IRLAND	82	225	30	255	141	141
CAMPA.	167	192	112	303	105	146
ABRUZ.	60	97	165	262	55	73
MOLISE	99	132	290	422	92	107
PUGLIA	13	40	206	246	24	39
BASIL.	327	403	248	651	55	82
CALAB.	49	79	158	238	21	32
SICIL.	44	69	134	203	47	71
CERDE.	38	80	151	231	46	67
ITA.O1	82	112	154	265	57	82
PORTU.	64	124	15	140	39	62
IRL.N.	79	206	152	358	106	106
OBJ.1	67	109	109	219	68	90
OTRAS	8	22	143	165	6	6
EUR12	21	41	135	176	19	24'

FUENTE: FRANZMEYER, HRUBESCH, SEIDEL y WEISE (1991) y elaboración propia.

CUADRO N°4. REGIONALIZACION DEL GASTO COMUNITARIO (Indices)

REGION	IFED	IFEST	IFEOPA	ITOT	IFEDT	IFEDMT
GRECIA	292	257	237	242	398	470
GALIC.	138	132	6	35	196	199
ASTUR.	385	242	3	59	667	680
C-L	410	269	40	93	483	487
C-M	488	316	43	106	902	912
EXTREM	420	290	42	100	417	420
C.VAL.	0	50	8	18	136	138
ANDAL.	367	266	36	90	471	476
MURCIA	296	226	21	69	345	347
C.Y.M.	-	-	-	-	-	-
CANAR.	84	111	4	29	295	292
ESP.O1	272	205	24	66	404	408
CORSE	371	255	54	101	354	297
DOM	-	-	-	-	-	-
FRA.O1	-	-	-	-	-	-
IRLAND	387	548	22	145	735	585
CAMPA.	788	467	82	172	546	606
ABRUZ.	283	237	122	149	289	305
MOLISE	465	321	214	239	478	444
PUGLIA	63	97	153	140	125	162
BASIL.	1542	981	183	369	288	340
CALAB.	230	193	117	135	108	134
SICIL.	208	168	99	115	244	294
CERDE.	178	194	112	131	238	279
ITA.O1	387	271	113	150	297	341
PORTU.	300	303	11	79	204	258
IRL.N.	373	501	112	203	526	438
OBJ.1	316	266	81	124	352	375
OTRAS	40	54	105	93	30	24
EUR12	100	100	100	100	100	100

FUENTE: FRANZMEYER, HRUBESCH, SEIDEL y WEISE (1991) y elaboración propia.

conjunto de regiones menos desarrolladas (100 para la media comunitaria).

La territorialización del gasto agrícola presenta una menor dispersión, correspondiendo a Portugal el índice más reducido, con sólo 11, y a Grecia el más elevado, con un valor de 237. Resulta, quizás, mucho más significativo el sesgo redistributivo negativo de estos gastos en las regiones menos desarrolladas de la Comunidad, con un índice de 81 sobre 100 para el conjunto de los 12 Estados miembros.

Los índices de gasto total territorializado muestran un cierto sesgo redistributivo, favoreciendo especialmente a Grecia, con un índice de 242, frente al 66 de España, aunque las regiones y países más avanzados presentan un índice superior al de las regiones españolas menos desarrolladas y Portugal.

Tomando como referencia estos índices, su contrastación con el indicador de desarrollo relativo anteriormente utilizado (PIB por habitante en 1983) presenta las siguientes características:

- La distribución por habitante del FEDER en los Estados miembros incluidos en el objetivo nº1 presenta un importante desajuste en relación a su nivel de desarrollo relativo, ya que los países más avanzados -Gran Bretaña (Irlanda del Norte), Italia e Irlanda- se sitúan en niveles superiores como receptoras de las ayudas, muy por encima de España, Grecia y Portugal. En este sentido, la pendiente de la recta de regresión resulta significativa,

respondiendo a la siguiente ecuación:

$$\text{IFED} = 226,49 + 1,82 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,14$$

- La actuación del conjunto de las acciones estructurales en el período 1986-87 muestra un comportamiento contrario al que cabía esperar en su distribución con relación al desarrollo relativo, favoreciendo en mayor medida a los países más avanzados, como lo demuestra la ecuación de su recta de regresión, con un mayor grado de ajuste:

$$\text{IFEST} = -85,84 + 6,72 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,27$$

- La distribución del gasto agrícola presenta una mayor neutralidad, aunque mantiene la pendiente positiva de la recta de regresión, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{IFEOGA} = 24,24 + 0,92 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,01$$

- Finalmente, la distribución del total de gasto territorializado muestra ese mismo sesgo negativo entre los países del objetivo nº1, compensado en algún grado por la situación de Grecia, respondiendo a la siguiente recta de regresión:

$$\text{ITOT} = -1,62 + 2,27 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,13$$

Si analizamos el comportamiento del FEDER a través de sus ayudas directas e inducidas en el período 1989-90, aprobados ya los

Marcos Comunitarios de Apoyo, en todas sus actuaciones, el resultado muestra el siguiente perfil:

- La distribución de los índices de ayudas directas por habitante del FEDER en relación con el PIB por habitante de 1988 muestra una orientación negativa, manifestada a través de la pendiente de la recta de regresión, que responde a la siguiente ecuación:

$$\text{IFEDT} = 28,27 + 6,23 * \text{PIBH88}, R^2 = 0,16$$

- Igual ocurre, aunque en menor medida, con la distribución de ayudas directas e indirectas², de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{IFEDMT} = 154,82 + 3,92 * \text{PIBH88}, R^2 = 0,15$$

El análisis del sesgo redistributivo introducido en las actuaciones comunitarias se completa a continuación tomando como referencia el conjunto de regiones beneficiarias, y no únicamente los Estados miembros receptores. Con ello, se pretende evaluar la acción de la Comunidad desde la perspectiva regional y no únicamente nacional.

Si se consideran las regresiones efectuadas entre los índices que reflejan la distribución de las ayudas y los de las variables que

² El trabajo en el que se basa la construcción de estos índices, anteriormente mencionado, realiza una imputación de gastos en función de una estimación de ayudas directas e indirectas (inducidas) a la inversión en las regiones comunitarias.

miden el desarrollo relativo de las distintas regiones³, para 22 territorios, el análisis refleja los siguientes resultados:

- La distribución de las dotaciones per cápita del FEDER incluidas en los diferentes Marcos Comunitarios de Apoyo comparada con la posición de desarrollo relativo medida a través del PIB por habitante en 1988 muestra un cierto carácter redistributivo, mayor al producido a nivel nacional, siendo la recta de regresión resultante:

$$IFEDER = 120,05 - 0,89 * PIBH88, R^2 = 0,05$$

- El conjunto de subvenciones comunitarias presenta un grado de dispersión similar al producido al realizarse el análisis por Estados, aunque con un carácter más redistributivo, de acuerdo con la siguiente recta de regresión:

$$ISC = 129,27 - 0,92 * PIBH88, R^2 = 0,03$$

- La financiación pública total contenida en los Marcos Comunitarios de Apoyo mantiene igualmente cierto carácter redistributivo, aunque con un grado de dispersión mayor,

³ En el caso de las Comunidades Autónomas españolas, al existir una actuación plurirregional no imputable directamente a ningún territorio en particular, los índices regionales resultan inferiores al total atribuible a España. En este caso, los recursos atribuibles a esta parte no regionalizada representan el 66,2% de las cantidades del FEDER correspondientes a España (58,2% de las subvenciones comunitarias, el 59,6% del gasto público total y el 59,2% del Marco Comunitario de Apoyo). En los territorios franceses se han considerado únicamente los índices medios.

respondiendo la recta de regresión a la siguiente ecuación:

$$\text{IGP} = 121,41 - 0,82 * \text{PIBH88}, R^2 = 0,03$$

- Finalmente, el conjunto de los Marcos Comunitarios de Apoyo presenta un mayor carácter redistributivo a nivel regional, aunque éste resulta menor que el generado por la distribución del FEDER.

$$\text{IMCA} = 120,69 - 0,8 * \text{PIBH88}, R^2 = 0,02$$

Si consideramos alternativamente, tal como se ha hecho con anterioridad, el PIB por habitante de 1983, disponible en el momento de aprobarse la distribución de los recursos comunitarios, los resultados muestran unos niveles de dispersión enormes y un menor carácter redistributivo, respondiendo a las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 90,84 - 0,47 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,01$$

$$\text{ISC} = 97,24 - 0,46 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,01$$

$$\text{IGP} = 85,48 - 0,3 * \text{PIBH83}, R^2 = 0$$

$$\text{IMCA} = 82,6 - 0,25 * \text{PIBH83}, R^2 = 0$$

El análisis de la redistribución teniendo en cuenta el PIB por persona ocupada muestra un mayor grado de ajuste y un sesgo más elevado, aumentando la pendiente negativa de la recta de regresión, de acuerdo con las siguientes ecuaciones:

$$\begin{aligned} \text{IFEDER} &= 193,41 - 1,61 * \text{PIBO88}, R^2= 0,26 \\ \text{ISC} &= 216,25 - 1,8 * \text{PIBO88}, R^2= 0,21 \\ \text{IGP} &= 218,19 - 1,83 * \text{PIBO88}, R^2= 0,22 \\ \text{IMCA} &= 221,29 - 1,86 * \text{PIBO88}, R^2= 0,18 \end{aligned}$$

El alcance de la redistribución regional del gasto comunitario presenta cambios sustanciales en comparación con el análisis nacional.

- En este sentido, el reparto del gasto del FEDER en el período 1986-87 entre las regiones del objetivo nº1 en relación al PIB por habitante ofrece un cierto sesgo redistributivo, medido a través de la pendiente negativa de la recta de regresión, aunque la baja significación del ajuste limita el alcance de los resultados.

$$\text{IFED} = 526,23 - 2,35 * \text{PIBH83}, R^2= 0$$

- También la distribución de los Fondos Estructurales presenta este mismo carácter, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{IFEST} = 367,4 - 1,11 * \text{PIBH83}, R^2= 0$$

- Sin embargo, tanto el gasto agrario como el conjunto de las intervenciones presupuestarias de la Comunidad mantienen una distribución regresiva en relación con las regiones del objetivo nº1, tal como se manifiesta en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEOPA} = 5,7 + 1,07 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,02$$

$$\text{ITOT} = 89,94 + 0,56 * \text{PIBH83}, R^2 = 0$$

También el análisis regional de la distribución del FEDER en el período 1989-90 muestra ese cambio en el sesgo establecido con respecto a la atribución por países, resultando ligeramente redistributiva tanto la realizada a través de los pagos directos del Fondo, como la modificada incorporando las ayudas indirectas. El análisis a través de regresiones muestra, sin embargo, la baja significación de los ajustes, respondiendo a las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDT} = 435,1 - 0,74 * \text{PIBH88}, R^2 = 0$$

$$\text{IFEDMT} = 534,72 - 2,12 * \text{PIBH88}, R^2 = 0,01$$

II.3. Análisis específico de las Comunidades Autónomas españolas.

El análisis específico de las Comunidades Autónomas españolas permite estudiar el grado de adecuación de la distribución interna de las ayudas comunitarias y del esfuerzo conjunto para resolver los problemas de desarrollo regional en nuestro país. Como se ha señalado anteriormente, se prescinde de las actuaciones multirregionales, centrándose en el conjunto de actuaciones territorializadas.

El gráfico nº9 recoge el volumen y composición de las ayudas regionalizadas contenidas en el Marco Comunitario de Apoyo para España. Como puede observarse, las ayudas procedentes del FEDER,

prescindiendo de las dotaciones correspondientes a las ciudades de Ceuta y Melilla, varían sensiblemente. Desde los 47 Ecus por habitante asignados a la Comunidad Valenciana a los 154 correspondientes a Extremadura, en una relación de 3,27 a 1, superior a la producida entre las regiones italianas, que es de 2,67 entre Molise y Puglia.

El conjunto de subvenciones comunitarias también presenta importantes diferencias, resultando extremas entre ambas Comunidades, con una relación de 3,07 a 1, siendo en este caso algo inferiores a las producidas entre las regiones italianas de Basilicata y Campania (3,16 a 1).

Consecuentemente con el carácter de las ayudas comunitarias, el gasto público total contiene el conjunto de recursos nacionales y comunitarios destinados al desarrollo regional. Su distribución regional mantiene prácticamente las mismas diferencias mostradas entre las Comunidades Autónomas (3,09 a 1), algo superiores, en este caso a las italianas (3,01 a 1). Teniendo en cuenta que el gasto público nacional aportado en cada Comunidad proviene en un 86,4% de las propias Comunidades Autónomas receptoras y que las autoridades estatales tan sólo aportan el 13,6% restante como media (22% en Castilla-La Mancha y 7,1% en Canarias), el esfuerzo regional también presenta importantes variaciones. Así, entre los 190 Ecus por habitante que dedica Extremadura y los 61 de la Comunidad Valenciana las diferencias son significativas (3,11 a 1), algo menores si se descuentan las aportaciones estatales (2,92 a 1).

Finalmente, el conjunto de recursos presupuestarios distribuidos regionalmente contenidos en el Marco Comunitario de Apoyo, incluidas las inversiones privadas, también presentan importantes diferencias, aunque más reducidas (2,87 a 1).

La contrastación de la distribución de los recursos del Marco Comunitario de Apoyo entre las Comunidades Autónomas con los indicadores de desarrollo permite analizar el sesgo redistributivo introducido por las actuaciones comunitarias. Su comparación con las regiones italianas permite valorar más adecuadamente la situación resultante.

- La distribución de las dotaciones regionalizadas del FEDER en relación con el PIB por habitante de 1988 muestra un importante sesgo redistributivo, que contrasta, por ejemplo, con la relación existente entre las regiones italianas. Las ecuaciones que definen las rectas de regresión en ambos casos son las siguientes:

$$IFEDER = 85,54 - 0,78 * PIBH88, R^2 = 0,51 \text{ (España)}$$

$$IFEDER = 28,2 + 0,32 * PIBH88, R^2 = 0,02 \text{ (Italia)}$$

- El conjunto de recursos comunitarios dedicados a las regiones españolas presentan un efecto distributivo importante, con un ajuste significativo. Por el contrario, las regiones italianas muestran un comportamiento contrario y una gran dispersión.

$$ISC = 89,78 - 0,82 * PIBH88, R^2 = 0,53 \text{ (España)}$$

$$\text{ISC} = 49,96 + 0,08 * \text{PIBH88}, R^2= 0 \text{ (Italia)}$$

- El total de gasto público -comunitario y nacional- muestra igualmente un importante sesgo redistributivo, frente al carácter regresivo que presenta en las regiones italianas, tal como se pone de relieve en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IGP} = 84,19 - 0,76 * \text{PIBH88}, R^2= 0,51 \text{ (España)}$$

$$\text{IGP} = 30,93 + 0,36 * \text{PIBH88}, R^2= 0,01 \text{ (Italia)}$$

- Finalmente, ese mismo sesgo redistributivo se reproduce en el conjunto del Marco Comunitario de Apoyo, que contrasta con el producido en las regiones italianas.

$$\text{IMCA} = 73,88 - 0,64 * \text{PIBH88}, R^2= 0,5 \text{ (España)}$$

$$\text{IMCA} = 17,21 + 0,52 * \text{PIBH88}, R^2= 0,03 \text{ (Italia)}$$

La contrastación con indicadores de desarrollo regional anteriores no varía sustancialmente los resultados, presentando un alto nivel de significación, a diferencia del que se produce en las regiones italianas, tal como se pone de manifiesto en las rectas de regresión, que responden a las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 85,29 - 0,82 * \text{PIBH83}, R^2= 0,61 \text{ (España)}$$

$$\text{ISC} = 86,49 - 0,8 * \text{PIBH83}, R^2= 0,57 \text{ (España)}$$

$$\text{IGP} = 81,82 - 0,76 * \text{PIBH83}, R^2= 0,56 \text{ (España)}$$

$$\text{IMCA} = 71,06 - 0,63 * \text{PIBH83}, R^2= 0,53 \text{ (España)}$$

$$\text{IFEDER} = 50,34 + 0,01 * \text{PIBH83}, R^2= 0 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{ISC} = 83,56 - 0,37 * \text{PIBH83}, R^2= 0,01 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{IGP} = 55,05 + 0,03 * \text{PIBH83}, R^2= 0 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{IMCA} = 33,39 + 0,3 * \text{PIBH83}, R^2= 0 \quad (\text{Italia})$$

La contrastación de la distribución de los recursos regionales con el indicador de productividad (PIB por persona ocupada) muestra un menor grado de progresividad y una mayor dispersión entre las Comunidades Autónomas, presentando las rectas de regresión una menor pendiente que en el caso italiano, como se pone de manifiesto en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 67,19 - 0,38 * \text{PIBO88}, R^2= 0,16 \quad (\text{España})$$

$$\text{ISC} = 78,73 - 0,49 * \text{PIBO88}, R^2= 0,25 \quad (\text{España})$$

$$\text{IGP} = 72,94 - 0,44 * \text{PIBO88}, R^2= 0,23 \quad (\text{España})$$

$$\text{IMCA} = 61,25 - 0,34 * \text{PIBO88}, R^2= 0,18 \quad (\text{España})$$

$$\text{IFEDER} = 134,54 - 1,01 * \text{PIBO88}, R^2= 0,13 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{ISC} = 217,92 - 1,96 * \text{PIBO88}, R^2= 0,23 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{IGP} = 182,71 - 1,52 * \text{PIBO88}, R^2= 0,15 \quad (\text{Italia})$$

$$\text{IMCA} = 157,87 - 1,24 * \text{PIBO88}, R^2= 0,09 \quad (\text{Italia})$$

La integración de nuestro país en la Comunidad Europea en 1986 permite analizar la distribución regional de los recursos presupuestarios europeos en el período 1986-87. Aunque hay que considerar que a la Comunidad Valenciana no se le asignaron recursos procedentes del FEDER en este período, el sesgo redistributivo resulta significativo, dadas las diferencias

existentes en la dotación por habitante (5,72 a 1), más reducidas, sin embargo, que las producidas en el caso italiano. Esas diferencias son igualmente significativas en el conjunto de acciones estructurales (6,5 a 1), el gasto agrícola (14,5 a 1) y el gasto total comunitario (6,06 a 1), aunque, en este caso, tienen una menor dimensión que las producidas en las regiones italianas.

Las rectas de regresión entre estos índices y el indicador de desarrollo regional responden a las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFED} = 617,31 - 5,16 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,09 \text{ (España)}$$

$$\text{IFEST} = 436,16 - 3,52 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,15 \text{ (España)}$$

$$\text{IFEOPA} = 89,82 - 1,05 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,36 \text{ (España)}$$

$$\text{ITOT} = 170,47 - 1,62 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,24 \text{ (España)}$$

$$\text{IFED} = 2014,01 - 21,33 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,11 \text{ (Italia)}$$

$$\text{IFEST} = 1190,5 - 11,85 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,10 \text{ (Italia)}$$

$$\text{IFEOPA} = 159,76 - 0,33 * \text{PIBH83}, R^2 = 0 \text{ (Italia)}$$

$$\text{ITOT} = 400,23 - 3,02 * \text{PIBH83}, R^2 = 0,07 \text{ (Italia)}$$

Igualmente, la actuación del FEDER durante los años 1989-90 presenta diferencias sustanciales en su distribución entre las Comunidades Autónomas, tanto si consideramos las acciones directas como las inducidas (6,66 a 1), más importantes que las producidas en las regiones italianas.

Su contrastación con los niveles de desarrollo relativo de los

distintos territorios muestra una amplia dispersión y un cierto carácter redistributivo que contrasta con la situación italiana, tal como se representa en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDT} = 714,37 - 4,17 * \text{PIBH88}, R^2= 0,02 \text{ (España)}$$

$$\text{IFEDMT} = 716,56 - 4,13 * \text{PIBH88}, R^2= 0,02 \text{ (España)}$$

$$\text{IFEDT} = 24,11 + 3,68 * \text{PIBH88}, R^2= 0,04 \text{ (Italia)}$$

$$\text{IFEDMT} = 168,21 + 2,11 * \text{PIBH88}, R^2= 0,01 \text{ (Italia)}$$

III. CONTRASTACION DE LAS DOTACIONES DE LOS MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO CON LOS INDICES DE NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURAS.

La actuación de las acciones estructurales contenidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo se centra en la realización de inversiones, fundamentalmente dirigidas a aumentar la dotación regional de infraestructuras básicas. En este sentido, un criterio pertinente para analizar la efectividad inicial en la distribución de las ayudas comunitarias sería contrastar la misma con algún indicador de la situación de las infraestructuras previamente existentes. Así, parece razonable atribuir una mayor cantidad relativa de recursos a los territorios con peor dotación de infraestructuras.

Partiendo del índice de infraestructuras elaborado por BIEHL⁴ y el obtenido a través de las opiniones empresariales derivadas de la encuesta IFO⁵, se analizan a continuación las contrastaciones entre las series de indicadores de ayudas y las de indicadores de necesidad.

⁴ BIEHL, D. (1988), basándose en los estudios elaborados para la Comunidad Europea en 1986 sobre el papel de las infraestructuras en el desarrollo regional europeo, actualiza en un sólo índice agregado una serie de indicadores parciales ponderados, basado en cuatro categorías principales directamente productivas: transportes, comunicaciones, energía y educación para el año de referencia de 1980.

⁵ La dotación de infraestructuras se obtiene a través de la valoración de las empresas sobre la calidad de las mismas relevantes para la competitividad empresarial: transporte y medios modernos de comunicación, superficies industriales o empresariales, capital humano y factores secundarios.

CUADRO Nº5. INDICES DE INFRAESTRUCTURAS

REGION	INFRA1	INFRA2	INFRA3	INFRA4	INFRAM	BIEHL
GRECIA	96	90	106	105	100	55
GALIC.	75	94	80	97	84	63
ASTUR.	87	103	91	87	90	75
C-L	104	100	88	98	97	91
C-M	88	96	71	105	88	65
EXTREM	72	78	81	48	64	56
C.VAL.	89	95	104	91	94	59
ANDAL.	84	90	82	83	82	67
MURCIA	81	84	94	97	88	59
C.Y M.	-	-	-	-	-	-
CANAR.	-	-	-	-	-	68
ESP.O1	85	92	86	88	86	67
CORSE	54	83	72	79	67	128
DOM	-	-	-	-	-	-
FRA.O1	-	-	-	-	-	-
IRLAND	113	110	118	106	114	71
CAMPA.	112	71	78	80	84	56
ABRUZ.	116	101	72	77	89	58
MOLISE	104	108	80	83	91	33
PUGLIA	115	80	81	84	89	60
BASIL.	98	93	75	73	81	39
CALAB.	93	87	53	68	70	48
SICIL.	90	80	71	79	77	83
CERDE.	85	100	84	95	89	81
ITA.O1	102	90	74	80	84	57
PORTU.	94	77	93	100	91	40
IRL.N.	111	141	123	121	126	70
OBJ.1	100	100	100	100	100	60
OTRAS	-	-	-	-	-	140
EUR12	-	-	-	-	-	100

FUENTE: IFO (1989), BIEHL (1988) y elaboración propia.

III.1. Análisis por Estados y regiones.

Los índices de infraestructuras se recogen en el cuadro nº5. Como puede comprobarse, las diferencias son importantes en todos los índices considerados.

El índice de dotación relativa de infraestructuras elaborado por BIEHL muestra una relación inversa con respecto al PIB por habitante, tanto para el año 1983 como 1988. No obstante, esta llamativa situación es atribuible al índice utilizado para Córcega, que altera el signo de la pendiente. Sin embargo, la relación de las infraestructuras con la productividad si muestra esa sintonía entre ambas. Las ecuaciones explicativas de las respectivas rectas de regresión son las siguientes:

$$\text{PIBH88} = 71,77 - 0,13 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,11$$

$$\text{PIBH83} = 71,65 - 0,13 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,12$$

$$\text{PIB088} = 53,81 + 0,34 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,44$$

La contrastación entre la distribución nacional de los recursos contenidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo y el índice de BIEHL muestra los siguientes resultados:

- Los recursos previstos por el FEDER no parecen guardar una relación significativa con la dotación de infraestructuras, aunque ésta resulta negativa, correspondiendo mayores cantidades relativas a los países peor dotados, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{IFEDER} = 126,34 - 0,3 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,08$$

- Las subvenciones comunitarias presentan una dispersión muy elevada en relación con los niveles de infraestructuras.

$$\text{ISC} = 121,53 - 0,04 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0$$

- El conjunto de gasto público previsto en los Marcos Comunitarios muestra igualmente un elevado grado de dispersión con respecto a la dotación relativa de infraestructuras, manteniendo una relación directa entre ambas variables.

$$\text{IGP} = 117,25 + 0,01 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0$$

- Finalmente, los recursos totales incluidos en los Marcos Comunitarios no tienen un comportamiento muy diferente, cambiando únicamente el signo de la relación con el índice de infraestructuras, pero manteniendo la dispersión entre los Estados.

$$\text{IMCA} = 134,01 - 0,17 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0$$

El análisis de la distribución del gasto comunitario entre los países con territorios incluidos en el objetivo nº1 y el índice de infraestructuras de BIEHL muestra los siguientes resultados:

- La relación entre la distribución de los pagos del FEDER en el período 1986-87 y la dotación de infraestructuras ofrece unos

resultados contradictorios, ya que los países más beneficiados de las ayudas son los que presentan un mejor nivel relativo de equipamiento. La pendiente de la recta de regresión resulta, así, positiva, de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{IFED} = 290,12 + 0,71 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,16$$

- La distribución del conjunto de acciones estructurales modifica parcialmente esa situación, debido a la menor participación de las regiones italianas, aunque ofrece una elevada dispersión.

$$\text{IFEST} = 350,36 - 0,23 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0$$

- La contrastación de la imputación del gasto agrícola en relación con la dotación de infraestructuras muestra un mayor sesgo redistributivo, debido a la absorción de recursos por parte de Grecia, aunque el nivel de significación es muy escaso.

$$\text{IFEOGA} = 113,34 - 0,45 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,02$$

- Finalmente, la distribución nacional del gasto comunitario total muestra, de forma más matizada, ese mismo sesgo.

$$\text{ITOT} = 168,68 - 0,39 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,02$$

Si tomamos como referencia el gasto del FEDER en los ejercicios de 1989 y 1990, este muestra una relación del mismo signo que el nivel relativo de infraestructuras en las ayudas directas, siendo

inversa al considerar conjuntamente las acciones directas e inducidas, de acuerdo con las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDT} = 343,1 + 1,05 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0,02$$

$$\text{IFEDMT} = 427 - 0,39 * \text{IBIEHL}, R^2 = 0$$

La consideración de otros índices de capacidades infraestructurales permite contrastar los resultados obtenidos con el índice de BIEHL. Si tomamos como variable significativa de la dotación de infraestructuras el índice medio derivado de las opiniones manifestadas por los empresarios europeos sobre el nivel de infraestructuras en las regiones del objetivo nº1⁶, de acuerdo con una variable más subjetiva de valoración del nivel de equipamiento, las regresiones ofrecen los siguientes resultados:

- La distribución de los recursos -globales y específicos- contenidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo presenta una relación directa con la dotación percibida de infraestructuras, percibiendo más recursos aquéllos países con mejor equipamiento aparente, de acuerdo con las ecuaciones siguientes que representan las rectas de regresión:

⁶ La relación entre el índice de BIEHL y el índice medio de infraestructuras resulta negativa, fundamentalmente a causa de la posición relativa de Córcega, que cuenta con una valoración excesivamente elevada en el primero. También, la errónea percepción de los encuestados, la forma de calcular los índices o la propia evolución temporal en la corrección de las deficiencias en los equipamientos pueden ser consideradas para matizar los resultados.

$$\text{IFEDER} = 67,44 + 0,39 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,06$$

$$\text{ISC} = 39,53 + 0,82 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,13$$

$$\text{IGP} = 64,79 + 0,55 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,07$$

$$\text{IMCA} = 27,42 + 0,98 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,13$$

- También la distribución del gasto regionalizado total en el período 1986-87 o el gasto directo e indirecto del FEDER en los años 1989-90 presentan este mismo signo en su relación con el indicador medio de infraestructuras, ofreciendo además un mayor grado de ajuste:

$$\text{ITOT} = -39,91 + 1,89 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,33$$

$$\text{IFEDMT} = 30,76 + 3,86 * \text{IINFRAM}, R^2 = 0,46$$

Si consideramos únicamente las infraestructuras de transporte y comunicaciones (IINFRA1) los resultados no varían sustancialmente, al igual que en la contrastación de los otros índices desglosados: superficies industriales y empresariales (IINFRA2), capital humano (IINFRA3) y otro equipamiento secundario para la competitividad (IINFRA4). Los resultados globales se reflejan a través de las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 62,15 + 0,45 * \text{IINFRA1}, R^2 = 0,09$$

$$\text{ISC} = 60,48 + 0,62 * \text{IINFRA1}, R^2 = 0,07$$

$$\text{IGP} = 84,36 + 0,35 * \text{IINFRA1}, R^2 = 0,03$$

$$\text{IMCA} = 46,18 + 0,8 * \text{IINFRA1}, R^2 = 0,09$$

$$\text{IMCA} = 107,88 + 0,14 * \text{IINFRA2}, R^2 = 0$$

$$\text{IMCA} = -3,66 + 1,3 * \text{IINFRA3}, R^2 = 0,25$$

$$\text{IMCA} = -11,59 + 1,37 * \text{IINFRA4}, \quad R^2 = 0,16$$

Si consideramos alternativamente la distribución regional y no únicamente estatal, las contrastaciones con los distintos índices de dotación de infraestructuras ofrece los siguientes resultados:

- La relación entre los indicadores de desarrollo regional (PIB por habitante y PIB por persona ocupada) y el índice de BIEHL resulta positiva, al contrario de lo que ocurría a nivel nacional, donde sólo el índice de productividad guardaba la proporción.

$$\text{PIBH88} = 58,85 + 0,15 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,09$$

$$\text{PIBH83} = 54,72 + 0,2 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,15$$

$$\text{PIBO88} = 64,53 + 0,29 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,23$$

- La distribución de las ayudas incluidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo no guardan ninguna relación con el citado indicador de infraestructuras, tal como se muestra en el Anexo 2 y en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 58,71 + 0 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0$$

$$\text{ISC} = 67,54 - 0,03 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0$$

$$\text{IGP} = 62,67 + 0,03 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0$$

$$\text{IMCA} = 61,48 + 0,06 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0$$

- Esta relación contrasta con la marcada relación inversa existente, aunque con una gran dispersión, entre el índice de

infraestructuras y la distribución regional del gasto comunitario en el período 1986-87, mucho más significativa que la realizada a nivel nacional.

$$\text{IFED} = 620,78 - 3,92 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,06$$

$$\text{IFEST} = 448,52 - 2,41 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,06$$

$$\text{IFEOGA} = 154,71 - 1,18 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,11$$

$$\text{ITOT} = 223,36 - 1,47 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,13$$

- Por el contrario, la relación existente entre este indicador y la distribución del FEDER, tanto en el gasto directo (IFEDT) como en el total imputado regionalmente (IFEDMT), en el período 1989-90, resulta positiva, al contrario de lo que cabría esperar, y en mayor grado que el producido a nivel nacional.

$$\text{IFEDT} = 289,87 + 1,45 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,01$$

$$\text{IFEDMT} = 347,39 + 0,64 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0$$

La contrastación regional de las ayudas contenidas en los Marcos Comunitarios de Apoyo con los otros indicadores subjetivos de infraestructuras muestran la misma incoherencia aparente en los resultados, al otorgarse preferentemente las ayudas a las regiones con mayores dotaciones relativas de infraestructuras. En este sentido, las tendencias manifestadas a nivel nacional quedan reforzadas al tomar como referencia a las regiones, aunque el nivel tan elevado de dispersión condiciona los resultados. Las ecuaciones resultantes de las regresiones efectuadas son las siguientes:

$$\text{IFEDER} = -16,25 + 0,84 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,09$$

$$\text{ISC} = -52,23 + 1,33 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,15$$

$$\text{IGP} = -37,63 + 1,16 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,11$$

$$\text{IMCA} = -63,94 + 1,46 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,14$$

$$\text{ITOT} = 40,54 + 0,99 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,02$$

$$\text{IFEDMT} = 80,2 + 3,5 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,06$$

$$\text{IFEDER} = 36,69 + 0,23 * \text{IINFRA1}, R^2= 0$$

$$\text{ISC} = 20,31 + 0,48 * \text{IINFRA1}, R^2= 0,02$$

$$\text{IGP} = 28,61 + 0,39 * \text{IINFRA1}, R^2= 0,01$$

$$\text{IMCA} = 15,84 + 0,53 * \text{IINFRA1}, R^2= 0,02$$

$$\text{IMCA} = -16,46 + 0,87 * \text{IINFRA2}, R^2= 0,06$$

$$\text{IMCA} = -53,95 + 1,39 * \text{IINFRA3}, R^2= 0,18$$

$$\text{IMCA} = -28,74 + 1,06 * \text{IINFRA4}, R^2= 0,10$$

III.2. Análisis específico de las Comunidades Autónomas españolas.

Siguiendo el mismo planteamiento que en el epígrafe II.3. pasamos a continuación a analizar de forma singular la distribución regional del Marco Comunitario aprobado para España y su contrastación con los índices de infraestructuras. Para resaltar los resultados obtenidos, éstos se comparan con los calculados para las regiones italianas del objetivo nº1.

- La relación entre los índices de desarrollo y la dotación

relativa de infraestructuras calculada por BIEHL resulta positiva en mayor proporción que en las regiones italianas, siendo coherente con lo que cabría esperar en el comportamiento de estas variables.

$$\text{PIBH88} = 41,65 + 0,37 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,17 \text{ (E)}$$

$$\text{PIBH83} = 31,1 + 0,48 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,26 \text{ (E)}$$

$$\text{PIBO88} = 71,5 + 0,26 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,06 \text{ (E)}$$

$$\text{PIBH88} = 68,41 + 0,06 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,01 \text{ (I)}$$

$$\text{PIBH83} = 65,67 + 0,11 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,07 \text{ (I)}$$

$$\text{PIBO88} = 66,65 + 0,27 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,56 \text{ (I)}$$

- La distribución de las ayudas procedentes del FEDER entre las Comunidades Autónomas en relación con el índice de infraestructuras presenta una tendencia ligeramente negativa y una amplia dispersión, que contrasta con la producida en el caso italiano, tal como se refleja en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 43,49 - 0,15 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,02 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDER} = 89,36 - 0,66 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,42 \text{ (I)}$$

- La contrastación de la distribución del conjunto de subvenciones comunitarias regionalizadas contenidas en el Marco Comunitario con el índice de infraestructuras muestra una práctica ausencia de relación entre ambas variables, al contrario que en los territorios italianos, donde el sesgo redistributivo es importante.

$$ISC = 36,61 - 0,02 * IBIEHL, R^2 = 0 \text{ (E)}$$

$$ISC = 108,23 - 0,91 * IBIEHL, R^2 = 0,37 \text{ (I)}$$

- Si tomamos en consideración el destino de las subvenciones comunitarias regionalizadas podremos analizar de forma más pormenorizada el grado de coherencia de las mismas, en relación con el índice de dotación/necesidad de infraestructuras.

Los cuadros 6 y 7 recogen en Ecus por habitante y números índice la distribución de las subvenciones comunitarias territorializadas entre los ejes prioritarios establecidos para las regiones españolas e italianas.

La integración y articulación territorial (SC1), fundamentalmente compuesta por las infraestructuras de transporte y comunicaciones, supone como media de las regiones de ambos países, el 23,7% de los recursos recibidos. La industria, servicios y artesanía (SC2) representa cerca del 12%. Los recursos destinados al turismo (SC3) suponen el 5,6%, los orientados hacia la agricultura y el desarrollo rural (SC4) el 12,7%, las infraestructuras de apoyo a las actividades económicas (SC5) constituyen el eje prioritario, con el 25,4%. A la valorización de los recursos humanos (SC6) se le destina el 7,6%, el 0,5% a la asistencia técnica (SC7) y el 12,5% restante al cumplimiento de los objetivos 3 y 4 en estas regiones (SC8).

CUADRO N°6. EJES PRIORITARIOS DE LOS MCA (ECUS/H)

REGION	SC1	SC2	SC3	SC4	SC5	SC6	SC7	SC8
GRECIA	-	-	-	-	-	-	-	-
GALIC.	56	14	3	67	34	4	1	10
ASTUR.	43	11	2	51	18	6	1	5
C-L	41	15	5	95	23	8	1	7
C-M	59	13	4	102	27	5	1	8
EXTREM	69	20	7	103	36	24	2	18
C.VAL.	19	7	2	32	16	10	1	3
ANDAL.	43	14	6	45	22	15	1	8
MURCIA	28	15	4	54	19	3	1	9
C.Y.M.	-	-	-	-	-	-	-	-
CANAR.	60	7	6	37	35	26	1	21
ESP.01	144	31	8	64	74	40	2	57
CORSE	-	-	-	-	-	-	-	-
DOM	-	-	-	-	-	-	-	-
FRA.01	-	-	-	-	-	-	-	-
IRLAND	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPA.	36	28	15	15	51	1	1	15
ABRUZ.	20	36	76	35	40	10	2	33
MOLISE	21	87	9	84	198	9	3	48
PUGLIA	13	19	16	25	62	2	1	29
BASIL.	35	82	79	84	89	21	3	114
CALAB.	21	28	38	32	74	1	2	44
SICIL.	13	39	16	17	49	1	1	30
CERDE.	35	65	37	42	80	9	1	49
ITA.01	38	63	38	35	127	19	2	42
PORTU.	-	-	-	-	-	-	-	-
IRL.N.	-	-	-	-	-	-	-	-
MEDIA	93	47	22	50	99	30	2	49
OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-
EUR12	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Comisión Europea y elaboración propia.

CUADRO N°7. EJES PRIORITARIOS DE LOS MCA (INDICES)

REGION	ISC1	ISC2	ISC3	ISC4	ISC5	ISC6	ISC7	ISC8
GRECIA	-	-	-	-	-	-	-	-
GALIC.	60	31	13	133	34	13	56	21
ASTUR.	47	25	8	101	18	21	47	11
C-L	44	32	20	189	23	26	61	14
C-M	64	28	16	204	27	16	63	17
EXTREM	75	43	33	205	36	80	98	37
C.VAL.	21	16	11	65	16	34	28	6
ANDAL.	47	31	26	89	22	50	55	16
MURCIA	30	32	18	106	19	10	53	18
C.Y.M.	-	-	-	-	-	-	-	-
CANAR.	64	15	28	74	35	86	74	44
ESP.O1	155	67	36	128	74	134	105	115
CORSE	-	-	-	-	-	-	-	-
DOM	-	-	-	-	-	-	-	-
FRA.O1	-	-	-	-	-	-	-	-
IRLAND	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMPA.	39	60	65	30	51	4	47	30
ABRUZ.	21	77	338	70	40	32	85	66
MOLISE	23	186	40	166	199	30	160	97
PUGLIA	14	40	72	49	63	7	66	60
BASIL.	38	176	352	166	89	70	172	232
CALAB.	23	61	169	63	74	5	100	90
SICIL.	15	84	73	34	49	4	73	60
CERDE.	37	139	165	84	81	31	32	100
ITA.O1	41	135	168	70	127	64	95	84
PORTU.	-	-	-	-	-	-	-	-
IRL.N.	-	-	-	-	-	-	-	-
OBJ.1	100	100	100	100	100	100	100	100
OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-
EUR12	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Comisión Europea y elaboración propia.

Como puede observarse, las diferencias relativas en cada eje de desarrollo entre las distintas Comunidades Autónomas resultan significativas. Si relacionamos su distribución individual con la dotación de infraestructuras medida con el índice de BIEHL, los resultados son los siguientes:

$$\begin{aligned} \text{ISC1} &= 57,95 - 0,11 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0 \text{ (E)} \\ \text{ISC2} &= 32,08 - 0,05 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0 \text{ (E)} \\ \text{ISC3} &= 27,1 - 0,11 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,02 \text{ (E)} \\ \text{ISC4} &= 66,6 + 0,93 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,03 \text{ (E)} \\ \text{ISC5} &= 35,49 - 0,14 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,04 \text{ (E)} \\ \text{ISC6} &= 69,58 - 0,48 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,03 \text{ (E)} \\ \text{ISC7} &= 71,37 - 0,17 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0 \text{ (E)} \\ \text{ISC8} &= 38,77 - 0,27 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,05 \text{ (E)} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{ISC1} &= 31,18 - 0,08 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,02 \text{ (I)} \\ \text{ISC2} &= 172,53 - 1,21 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,15 \text{ (I)} \\ \text{ISC3} &= 230,4 - 1,24 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,03 \text{ (I)} \\ \text{ISC4} &= 200,58 - 2,05 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,45 \text{ (I)} \\ \text{ISC5} &= 177,96 - 1,69 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,36 \text{ (I)} \\ \text{ISC6} &= 52,82 - 0,52 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,16 \text{ (I)} \\ \text{ISC7} &= 222,47 - 2,28 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,65 \text{ (I)} \\ \text{ISC8} &= 176,63 - 1,48 * \text{IBIEHL}, & R^2 &= 0,18 \text{ (I)} \end{aligned}$$

Como puede observarse, la relación es ligeramente inversa, salvo en las acciones destinadas a la agricultura y el desarrollo rural, sin embargo el nivel de dispersión es muy elevado. Por el contrario, en las regiones italianas el nivel de significación

del ajuste es más alto y la relación inversa resulta más evidente.

- El gasto público total y los índices de los Marcos Comunitarios de Apoyo reflejan nuevamente una escasa relación con el índice de infraestructuras, la contrario que en el caso italiano, tal como reflejan las rectas de regresión y las ecuaciones que las definen.

$$\text{IGP} = 34,17 - 0,02 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = 27,75 + 0,04 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0 \text{ (E)}$$

$$\text{IGP} = 104,34 - 0,82 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,34 \text{ (I)}$$

$$\text{IMCA} = 96,72 - 0,72 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,24 \text{ (I)}$$

- La contrastación de los índices que definen la distribución entre las Comunidades Autónomas del gasto comunitario en los distintos períodos contemplados con el índice de BIEHL muestra una relación directa, contraria a la que cabría esperar, tal como se refleja en las regiones italianas y que se pone de manifiesto en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFED} = -42,87 + 4,93 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,09 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEST} = 68,13 + 2,13 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,06 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEOPA} = 9 + 0,2 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,01 \text{ (E)}$$

$$\text{ITOT} = 23,48 + 0,64 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,04 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDT} = -21,81 + 6,81 * \text{IBIEHL}, \quad R^2 = 0,09 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDMT} = -24,84 + 6,92 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,09 \text{ (E)}$$

$$\text{IFED} = 1300,52 - 14,51 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,28 \text{ (I)}$$

$$\text{IFEST} = 808,89 - 8,32 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,27 \text{ (I)}$$

$$\text{IFEOGA} = 237,13 - 1,77 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,5 \text{ (I)}$$

$$\text{ITOT} = 370,7 - 3,3 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,48 \text{ (I)}$$

$$\text{IFEDT} = 443,45 - 2,68 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,09 \text{ (I)}$$

$$\text{IFEDMT} = 425,07 - 1,82 * \text{IBIEHL}, R^2= 0,04 \text{ (I)}$$

La contrastación de la distribución del gasto comunitario con los indicadores subjetivos de infraestructuras presenta los siguientes resultados:

- Existe una relación negativa significativa entre los índices de distribución del Marco Comunitario de Apoyo y el índice medio de infraestructuras, contrario al producido en las contrastaciones realizadas en las regiones italianas y entre los Estados beneficiarios, tal como se manifiesta en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IFEDER} = 108,68 - 0,88 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,61 \text{ (E)}$$

$$\text{ISC} = 102,87 - 0,79 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,47 \text{ (E)}$$

$$\text{IGP} = 97,5 - 0,75 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,47 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = 82,85 - 0,6 * \text{IINFRAM}, R^2= 0,42 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDER} = 44,68 + 0,08 * \text{IINFRAM}, R^2= 0 \text{ (I)}$$

$$\text{ISC} = 64,92 - 0,11 * \text{IINFRAM}, R^2= 0 \text{ (I)}$$

$$\text{IGP} = 63,02 - 0,07 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0 \text{ (I)}$$

$$\text{IMCA} = 50,79 + 0,05 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0 \text{ (I)}$$

- El gasto total distribuido regionalmente en 1986-87 y la imputación del FEDER para los ejercicios 1989-90 muestra resultados de signo contrario en su relación con el índice medio de infraestructuras (IINFRAM), al igual que ocurre, aunque en mayor medida, en las regiones italianas. En ambos casos, sin embargo, el nivel de dispersión resulta muy elevado.

$$\text{ITOT} = 164,19 - 1,13 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0,1 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDMT} = 367,19 + 0,83 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0 \text{ (E)}$$

$$\text{ITOT} = 417,89 - 2,96 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0,07 \text{ (I)}$$

$$\text{IFEDMT} = 93,24 + 2,84 * \text{IINFRAM}, \quad R^2 = 0,02 \text{ (I)}$$

- La contrastación de las regresiones entre los componentes seleccionados y el indicador parcial de infraestructuras de transportes y telecomunicaciones muestra un cierto carácter redistributivo, en línea con el atribuido a las regiones italianas.

$$\text{IFEDER} = 80,29 - 0,55 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,23 \text{ (E)}$$

$$\text{ISC} = 65,33 - 0,35 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,09 \text{ (E)}$$

$$\text{IGP} = 61,57 - 0,33 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,09 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = 50,64 - 0,23 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,06 \text{ (E)}$$

$$\text{IFEDER} = 75,41 - 0,23 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,02 \text{ (I)}$$

$$\text{ISC} = 108,43 - 0,51 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,05 \text{ (I)}$$

$$\text{IGP} = 96,48 - 0,38 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,03 \text{ (I)}$$

$$\text{IMCA} = 98,76 - 0,42 * \text{IINFRA1}, \quad R^2 = 0,03 \text{ (I)}$$

El resto de las contrastaciones con otro tipo de infraestructuras muestra un sesgo redistributivo significativo, a diferencia de lo que ocurre en las regiones italianas, tal como se muestra en las siguientes ecuaciones:

$$\text{IMCA} = 72,92 - 0,45 * \text{IINFRA2}, \quad R^2 = 0,16 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = 90,93 - 0,69 * \text{IINFRA3}, \quad R^2 = 0,57 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = 53,24 - 0,25 * \text{IINFRA4}, \quad R^2 = 0,23 \text{ (E)}$$

$$\text{IMCA} = -91,12 + 1,62 * \text{IINFRA2}, \quad R^2 = 0,61 \text{ (I)}$$

$$\text{IMCA} = 14,3 + 0,55 * \text{IINFRA3}, \quad R^2 = 0,04 \text{ (I)}$$

$$\text{IMCA} = 50,79 + 0,05 * \text{IINFRA4}, \quad R^2 = 0 \text{ (I)}$$

IV. CONSIDERACIONES FINALES.

El establecimiento de unos objetivos definidos en la actuación comunitaria en materia estructural de fortalecimiento de la cohesión económica y social contribuye a delimitar más claramente las acciones encaminadas a la consecución de un espacio europeo integrado.

La articulación territorial de la Comunidad Europea precisa de un diseño coherente y realista de política regional que permita corregir eficazmente las disparidades actual y potencialmente existentes entre las regiones europeas. En este sentido, la elaboración de los Marcos Comunitarios de Apoyo y la puesta en práctica de las Iniciativas Comunitarias constituyen elementos importantes, que contribuyen a facilitar el desarrollo de las regiones menos avanzadas de la Comunidad.

El reto al que se enfrentan es muy grande, dada la limitación de recursos existentes, tanto nacionales como, sobre todo, comunitarios. Por ello, resulta relevante analizar la forma en que se distribuyen los recursos disponibles entre los distintos territorios y si ésta guarda relación con indicadores que permiten medir el grado de desarrollo o la necesidad de inversiones en equipamiento básico en función de su dotación relativa de infraestructuras.

El estudio llevado a cabo contrasta estas variables a nivel estatal y regional para aquellos territorios incluidos en el

objetivo nº1 de la Comunidad y los compara con la distribución producida por el conjunto del gasto comunitario.

Los resultados obtenidos resaltan la dispersión existente entre muchas de las regresiones realizadas, limitando el alcance de los mismos, aunque permiten apuntar algunas tendencias relevantes:

- Una distribución coherente del FEDER, las subvenciones comunitarias, el gasto público total y el conjunto de los Marcos Comunitarios de Apoyo -tanto a nivel nacional como regional- con los niveles de desarrollo relativo.

- Una débil relación entre la distribución territorial de estas variables y los índices de infraestructuras de BIEHL, positiva en el caso de los indicadores subjetivos realizados en función de las opiniones de los empresarios europeos, mostrando así un comportamiento anómalo entre los distintos indicadores.

- Las mismas regresiones efectuadas con los índices que reflejan la distribución regional del gasto comunitario -FEDER, acciones estructurales, gasto agrario y gasto total- en el período 1986-87 muestran un gran carácter regresivo, matizado en el análisis regional. Ese mismo sesgo, afianzado en el caso nacional, se produce igualmente en la contrastación de las ayudas -directas e inducidas- procedentes del FEDER en el período 1989-90.

- Estas variables muestran una relación inversa, como cabría esperar, con los índices objetivos de infraestructuras. No ocurre

igual con los índices subjetivos, con un comportamiento anómalo.

El análisis específico de las Comunidades Autónomas españolas presenta algunos elementos diferenciales.

- Una relación inversa, con un alto grado de significación, entre los recursos programados en los Marcos Comunitarios de Apoyo y los niveles de desarrollo relativo.

- Escasa significación de la distribución regional de estas variables en relación con el índice de infraestructuras de BIEHL, en contraposición de la producida en las regiones italianas.

- Relación inversa importante, sin embargo, de las variables analizadas con los indicadores subjetivos de infraestructuras, en contraste con la escasa significación mostrada en la distribución nacional o regional.

- Efecto redistributivo interno importante en los distintos componentes del gasto comunitario en los dos períodos contemplados.

- Relación positiva, en contra de lo que cabría esperar, entre los índices de gasto comunitario y el de dotación objetiva de infraestructuras, con alta dispersión entre las distintas Comunidades Autónomas, al contrario que en el caso italiano. El conjunto de indicadores subjetivos de equipamiento muestra una relación de signo contrario según las variables contrastadas.

La distribución adecuada de los recursos comunitarios incluidos en los Marcos Comunitarios de Apoyo puede resultar insuficiente si el grado de adicionalidad conseguido por las ayudas y el impacto económico real no resultan significativos.

La adicionalidad de las ayudas se basa en que el aumento de los créditos de los que se dotan los Fondos tenga un impacto real mayor en las regiones y origine al menos un aumento equivalente a la totalidad de las intervenciones públicas o asimilables en el Estado miembro receptor, teniendo en cuenta las condiciones macroeconómicas. Con ello se pretende reducir la actuación comunitaria a una simple transferencia de recursos que reemplace a la de los Estados miembros, relajando sus condicionantes presupuestarios a través de la reducción de los recursos que destinaban al desarrollo regional. En este sentido, la consecución de este objetivo no parece ser del todo satisfactoria⁷.

Asimismo, el criterio utilizado para asignar las ayudas comunitarias, prescindiendo de la gravedad de los problemas específicos de las regiones y repartiendo los recursos entre los Estados -basándose en la población y el PIB por habitante medio del conjunto de sus regiones incluidas en el objetivo nº1, además del PNB per cápita-, tiene en cuenta su prosperidad relativa y, en consecuencia, su propia capacidad para resolver por sí mismos sus problemas regionales. Con ello se altera el criterio de

⁷ Véase al respecto el Informe Anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio de 1990. DOCE, de 13 de diciembre de 1991.

necesidades en beneficio del de potencialidades nacionales, identificando la adicionalidad con un concepto discutible de subsidiariedad comunitaria.

El impacto real de las acciones estructurales en la corrección de las disparidades regionales existentes resulta difícil de evaluar. La dinámica económica de los distintos territorios resulta determinante en la evolución hacia la convergencia o dispersión de la integración regional. Igualmente, las repercusiones regionales de las política económica general y de las actuaciones sectoriales son especialmente significativas en la orientación del desarrollo regional.

En las medidas concretas con esa finalidad específica cabe diferenciar entre los efectos a corto plazo, derivados del aumento directo e inducido de la demanda por la ejecución de los Marcos Comunitarios, y los efectos a largo plazo que se derivan de la creación de nuevas capacidades productivas, a través de la mejora de la cualificación laboral, el aprovechamiento de las infraestructuras de transportes y comunicaciones, la difusión del progreso técnico y el aumento del nivel tecnológico de la producción.

La cuantificación del impacto real de las acciones estructurales resulta, metodológica y estadísticamente, compleja y difícil. A priori, la Comisión ha adoptado dos enfoques diferenciados⁸. El

⁸ Véase el Informe Anual sobre la aplicación de la reforma de los Fondos Estructurales correspondiente a 1990.

primero consiste en evaluar las repercusiones económicas globales sobre una serie de indicadores macroeconómicos seleccionados de los Estados receptores. El segundo evalúa individualmente ese impacto diferencial a través de una modelización que toma en consideración las características de cada Estado, aunque el impacto regional no se aísla satisfactoriamente.

Los resultados del análisis general efectuado por la Comisión se recogen en el cuadro nº8. Como puede observarse, el impacto resulta significativo en los países menos desarrollados, especialmente en Grecia y Portugal.

CUADRO Nº8. IMPACTO REAL DE LOS MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO.

OBJETIVO 1	PORTUG	IRLAN	ESPAÑA	ITALIA	IRL.N.	GRECIA
1 % PIB MCA	4,1	4,0	3,4	2,6	2,3	1,7
2 SIN A.C.	3,4	3,7	3,2	2,4	2,1	1,2
3 SIN MCA	2,4	3,3	3,0	2,3	1,9	0,5
4 % FBCF	7,9	8,4	8,4	4,1	3,2	5,0
5 %FBCF MCA	23,2	17,7	6,9	6,3	12,5	25,3
6 %FBCF A.C	8,3	7,5	3,5	2,8	4,8	11,5
7 P.TRAB M.	116,7	17,0	54,2	47,1	4,1	117,7
8 % P. TRAB	3,1	1,5	0,7	0,9	0,7	3,2

1.Tasa media anual de crecimiento del PIB entre 1989 y 1993 prevista teniendo en cuenta los Marcos Comunitarios de Apoyo.

2.Tasa media anual de crecimiento sin la ayuda comunitaria.

3.Tasa media anual de crecimiento sin los Marcos Comunitarios.

4.Tasa de crecimiento de la formación bruta de capital fijo con los Marcos Comunitarios de Apoyo.

5.Porcentaje de la FBCF atribuible a los Marcos Comunitarios.

6.Porcentaje de la FBCF atribuible a la ayuda comunitaria.

7.Puestos de trabajo que en 1993 dependerán de las subvenciones comunitarias en miles.

8.Porcentaje del total de la población ocupada.

FUENTE: Comisión Europea y elaboración propia.

En todo caso, la acción redistributiva de los Marcos Comunitarios de Apoyo queda matizada por el cumplimiento efectivo de lo estipulado en cada uno. En este sentido, la resolución de los problemas de planificación y gestión resulta fundamental para el buen desarrollo de los mismos y para la consecución de sus objetivos.

Finalmente, la capacidad distributiva territorial de las acciones estructurales habrá de ser contrastada con el impacto nacional y regional del conjunto de programas de ingresos y gastos que integran el presupuesto comunitario. El reforzamiento o compensación del sesgo redistributivo constituye así un elemento esencial en el análisis general de la contribución del presupuesto comunitario a la equidad y a la redistribución interterritorial de la renta.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BIEHL, D. (1986) L'impact de l'infrastructure sur le developpement regional. Rapport final révisé. Commission des Communautés Européennes.
- BIEHL, D. (1988) "Las infraestructuras y el desarrollo regional" Papeles de Economía Española nº35.
- COMISION EUROPEA (1989) Vademécum de la reforma de los Fondos Estructurales Comunitarios.
- COMISION EUROPEA (1990) "One Market, One Money. An evaluation of the potential benefits and costs of forming an Economic and Money Union" European Economy, nº44.
- COMISION EUROPEA (1990) Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Decimocuarto informe anual (1988).
- COMISION EUROPEA (1990) Marco Comunitario de Apoyo 1989-1993. España.
- COMISION EUROPEA (1990) Cadres Communautaires D'appui 1989-1993. France.
- COMISION EUROPEA (1990) Cadre Communautaire D'appui 1989-1993. Portugal.
- COMISION EUROPEA (1990) Cadre Communautaire D'appui 1989-1993. Royaume-Uni (Irlande du Nord).
- COMISION EUROPEA (1990) Cadre Communautaire D'appui 1989-1993. Italie.
- COMISION EUROPEA (1990) Cadre Communautaire D'appui 1989-1993. Irlande.
- COMISION EUROPEA (1990) Cadre Communautaire D'appui 1989-1993. Grèce.
- COMISION EUROPEA (1991) Informe anual sobre la aplicación de la reforma de los Fondos Estructurales. 1989.
- COMISION EUROPEA (1991) Informe anual sobre la aplicación de la reforma de los Fondos Estructurales. 1990 COM(91) 400 final.
- COMISION EUROPEA (1991) Las regiones en la década de los noventa. Cuarto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Comunidad.
- COMISION EUROPEA (1992) XXV Informe General sobre la actividad de las Comunidades Europeas 1991.
- COMISION EUROPEA (1992) Guía de las Iniciativas Comunitarias

(derivadas de la reforma de los Fondos Estructurales).

- COMUNIDAD EUROPEA (1991) Informe Anual del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1990, DOCE, de 13 de diciembre.
- FRANZMEYER, F. HRUBESCH, P. SEIDEL, B y WEISE, P. (1991) Efectos regionales de las políticas comunitarias. Parlamento Europeo.
- MOLLE, W. y CAPPELIN, R. (1988) Regional Impact of Community Policies in Europe. Aldershot.
- NAM, Ch.W. (1990) "Factors Shaping Regional Competitiveness Revealed in the Theoretical and Empirical Investigations" IFO, Munich.
- NAM, Ch.W. (1991) "Quality, Availability and Competitiveness of Business Services in EC Regions" IFO, Munich.
- NAM, Ch.W. NERB, G. y RUSS, H. (1990) An Empirical Assessment of Factors Shaping Regional Competitiveness in Problem Regions. Main Report. Comisión Europea.
- NAM, Ch.W. y REUTER, J. (1991) El impacto de 1992 y la legislación asociada sobre las regiones menos favorecidas de la Comunidad Europea. Parlamento Europeo.
- UTRILLA DE LA HOZ, A. (1990) "La política regional comunitaria y la actuación de los Fondos Estructurales" Documento de Trabajo 9029. Facultad de Económicas. Universidad Complutense.